



**Ayuntamiento  
de Logroño**

Concejalía de Participación Ciudadana

**JUNTAS DE DISTRITO**

**ACTA SESIÓN**

**21 de diciembre de 2016**

**Acta de la Sesión Ordinaria Conjunta de las  
Juntas de Distrito  
21 de diciembre de 2016**



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

## CONSTITUCIÓN

**Fecha:** 20 de diciembre de 2016

**Lugar:** Centro de Recursos Asociativos (Casa de Asociaciones)

**Hora de comienzo:** 20,00 horas

**Hora de terminación:** 21,00 horas

**Convocatoria:** Ordinaria y conjunta

## ASISTENTES

### Por la Corporación:

D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D<sup>a</sup> María del Mar San Martín Ibarra (Concejal-Presidente Junta Distrito Centro)  
D. Miguel Ángel Sáinz García (Concejal-Presidente Junta Distrito Este)  
D. Félix Francisco Iglesias del Valle (Concejal-Presidente Junta Distrito Oeste)  
D. Pedro Manuel Sáez Rojo (Concejal-Presidente Junta Distrito Norte)  
D<sup>a</sup> Paloma Corres Vaquero (Concejal designada por Alcaldía Distrito Norte)  
D<sup>a</sup> Izaskun Fernández Núñez (Concejal Grupo PSOE Junta Distrito Norte)  
D<sup>a</sup> Elvira del Rosario González Fernández de Tejada (Concejal Grupo Ciudadanos Distritos Norte y Centro)  
D<sup>a</sup> Nieves Solana Gómez (Concejal Grupo Cambia Logroño Distritos Oeste y Centro)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Alonso García (Concejal Grupo Ciudadanos Distrito Este)  
D. Kilian Cruz-Dunne (Concejal Grupo PSOE Distrito Centro)  
D. José Manuel Zúñiga Suescun (Concejal Grupo Cambia Logroño Distrito Sur)  
D<sup>a</sup> María Marrodán Funes (Concejal Grupo PSOE Distrito Oeste)  
D. Julián San Martín Marqués (Concejal Grupo Ciudadanos Distrito Sur)  
D<sup>a</sup> Paz Manso de Zúñiga Ugartechea (Concejal Grupo Cambia Logroño Distrito Norte)  
D<sup>a</sup> Beatriz Arráiz Nalda (Concejal Grupo PSOE Distrito Este)  
D. Vicente Ruiz Cazorla (Concejal Grupo PSOE Distrito Sur)  
D. Alfredo Ruiz Pastor (Concejal Grupo Ciudadanos Distrito Oeste)

### Representantes de Vecinos:

#### **Junta de Distrito Norte**

D<sup>a</sup> Pilar de Pedro Ruiz  
D. Pedro Luis Díez Macón  
D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla (Federación AA.VV.)

#### **Junta de Distrito Centro**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Romero Ruiz de Gopegui  
D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla  
D. Jesús del Rincón Ruiz  
D<sup>a</sup> Inés Lerena Martín  
D. Enrique Arévalo Ruiz  
D. José María Terreros Pascual (suplente)  
D. Luis Ángel García Varela

#### **Junta de Distrito Este**

D. Juan Carlos Martínez Rivero  
D. José Ignacio Casis Allo  
D<sup>a</sup> María Jesús Pellejero Cruz (suplente)  
D. Francisco Herce Martínez  
D. José María López Noa  
D. Jesús Rojo Alcalde

### **Junta de Distrito Sur**

D. Alfonso Puente Vallenilla  
D. Iván Carbonero Mendía  
D. Carlos Salicio Montero  
D<sup>a</sup> Montserrat Mallén Peregrina (suplente)  
D<sup>a</sup> Araceli Lumbreras Neira (suplente)  
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo

### **Junta de Distrito Oeste**

D<sup>a</sup> Ana Isabel Álvarez Barbaastro  
D<sup>a</sup> Carmen Pablo Esteban  
D. Luis Pérez Ezquerro (suplente)  
D<sup>a</sup> Raquel García Herreros  
D<sup>a</sup> María Victoria Pinillos Miguel (suplente)  
D<sup>a</sup> Aurora Pérez Martínez  
D. Vicente Rojas Blanco  
D. Eduardo Steven Pascual

### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Ana Vaquero Garrido  
D. Gonzalo Peña Ascacibar  
D<sup>a</sup> Pilar Montes Lasheras  
D. Jesús Ruiz Tutor  
D. Manuel Peiró Somalo  
D. Javier Merino Martínez  
D. Rubén Antoñanzas Blanco  
D<sup>a</sup> Yolanda Hernández Jaén  
D. José Ignacio Pascual Martínez  
D<sup>a</sup> Marisa Jiménez Manzanedo  
D<sup>a</sup> María Luisa Izco Preciado  
D<sup>a</sup> Arancha Bargo Rodríguez  
D<sup>a</sup> Ariane Juan Higuera  
D<sup>a</sup> Marisa Montecelo García  
D. Sergio Alonso Gómez  
D<sup>a</sup> Carmen Sáinz Maza  
D. Iván Terrazas Alegría  
D. Jorge Hernández Sánchez  
D. Carlos Martínez Tierno  
D. Borja Lerma Ruiz-Olalde  
D. Ángel Andrés Royo  
D. Jesús Marín Lozano  
D. Juan José Sánchez Román  
D<sup>a</sup> Blanca Fernández Díaz de Cerio  
D. José Ignacio Simonena Ramírez  
D. José Herranz Izquierdo  
D<sup>a</sup> Irene Llaría Aguirre  
D. Pedro Jiménez Rubio  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aránzazu Arias Arias  
D. Adrián Calonge Miranda  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Eguizábal Marín  
D. Guillermo Gil Pascual  
D. Luis Carlos Martínez Jerez  
D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo  
D. Roberto Pinillos  
D. Miguel Rioja Vázquez  
D. Ismael Touré Cámara  
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro  
D. Juan José Guerreros Ibáñez  
D. Manuel Aragón Pinillos

D. Pedro Ochoa Palacios  
D<sup>a</sup> Amaya Hernández Mangado  
D<sup>a</sup> Ana María Medina Bazo  
D<sup>a</sup> Celia Serrano García  
D. Ricardo Gracia Fernández  
D. Antonio Pujades Baño  
D<sup>a</sup> Teresa Gómez García  
D. Juan José San Miguel Pérez  
D. Juan Antonio Martínez Marquina  
D. Rubén Losantos Bajo  
D<sup>a</sup> Sonia Lasanta Benito  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Castillo Jesús  
D. Silverio Castillo González  
D<sup>a</sup> Eva Prieto Aguado  
D<sup>a</sup> Margarita Martínez Ramírez  
D. Luis María Fernández de la Pradilla Castillo  
D. Ángel Martínez Soler  
D. Jorge Ruiz Chicote  
D. Jesús López Alonso  
D. Alfredo Iturriaga Ayala  
D. Javier Rodríguez Carazo  
D. Julián Herráiz Herráiz (Federación AA.VV.)  
D. Luis García Alonso  
D. Juan Antonio de Luis Gómez  
D. Miguel Caro Solórzano  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Calavia Barcelona

**Actúa de Secretario:**

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 12 de diciembre de 2016

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y CONJUNTA DE JUNTAS DE DISTRITO**

Siguiendo instrucciones del Concejal de Participación Ciudadana se le convoca a la **sesión extraordinaria**, que de manera conjunta, tendrá lugar a las **20:00 horas** en primera y única convocatoria, del día **21 de diciembre de 2016**, miércoles, en **la Casa de las Asociaciones**, sito en la C/ Francisco Sáenz Porres nº 3.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Comparecencia de la Concejal de Transparencia, Hacienda y Administración Pública para exponer el Presupuesto General Municipal de 2017.
2. Presupuesto Participativo de 2016.

#### **Notas:**

Terminada la sesión se servirá un **vino riojano** para brindar por la Navidad.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1. COMPARECENCIA DE LA CONCEJAL DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EXPONER EL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DE 2017**

Abre la sesión **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejala de Participación Ciudadana, ejerciendo las funciones de Presidente, dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia.

A continuación, se comienza con el primer punto del orden del día, cediendo la palabra a **D<sup>a</sup> Mar San Martín Ibarra**, Concejala de Transparencia, Hacienda y Administración Pública, quien pasa a dar cuenta de los aspectos más reseñables del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2017. En su exposición destaca los siguientes datos:

*El importe total del Presupuesto asciende a 169.537.000 euros, un 6,77% más que el ejercicio anterior, incluyendo la aportación a Logroño Deporte.*

**Ingresos.** *Se recogen nueve Capítulos que servirán para financiar el gasto corriente (capítulos I a V) y el gasto de inversión (capítulos VI a IX):*

*Capítulo I. Impuestos Directos. Integrado por los impuestos estatales y municipales que suponen los principales ingresos del Ayuntamiento (IRPF, IBI, Plusvalías e IAE). Reflejan la congelación acordada por el Pleno municipal, manteniendo las bonificaciones ya existentes e incluso ampliándose en algunos casos. Por ello, la cuantía es prácticamente idéntica a la del ejercicio anterior.*

*Capítulo II. Impuestos Indirectos (IVA, impuestos especiales e ICIO). En lo referente a los impuestos estatales se mantiene la cuantía presupuestada en 2016 de acuerdo con las instrucciones emanadas por el Ministerio. En cuanto al ICIO se prevé un aumento de recaudación de unos 700.000 euros, amparada por los proyectos a realizar durante el ejercicio.*

*Capítulo III. Tasas. Se incrementa en 274.000 euros (0.83%), mínima diferencia consecuencia de la congelación de las mismas.*

*Capítulo IV. Transferencias corrientes. Incluye las aportaciones de otras Administraciones, principalmente del Gobierno de La Rioja para diferentes convenios. Se estima una cuantía similar salvo en el capítulo de Empleo, donde se prevé un aumento motivado por la planificación de más cursos de formación para desempleados.*

*Capítulo V. Ingresos patrimoniales. Se mantiene una cuantía similar a la del ejercicio pasado (2.180.000 euros).*

*Capítulo VI. Enajenaciones. Se prevén ingresos por enajenaciones de parcelas algo superiores a los de 2016 (16,8 millones)*

*Capítulo VII. Transferencias de capital. Incluyen las subvenciones procedentes del Estado y Gobierno de La Rioja para financiar inversiones. Se concreta en aportaciones del Gobierno de La Rioja por cuantía de 140.000 euros para mejoras en colegios y del 50% del coste de la nueva estación de autobuses.*

*Capítulo VIII. Activos financieros. 381.000 euros, cuantía algo inferior al 2016.*

*Capítulo IX. Pasivos financieros. Ingresos por préstamo que asciende a 15 millones de euros para poder garantizar las inversiones ordinarias y la devolución del pago correspondiente al soterramiento. La cuantía prácticamente duplica el préstamo que se venía realizando pero goza de todos los informes económicos favorables, sin superar el límite de endeudamiento que marca la legislación.*

*Gastos. Se recogen nueve Capítulos que corresponden al gasto corriente (capítulos I a V) y al gasto de capital (capítulos VI a IX)*

*Capítulo I. Personal. Aproximadamente, 44 millones aproximadamente, con una reducción de 510.000 euros respecto al ejercicio anterior, que se correspondía con la*

devolución del 50% de la paga extraordinaria retenida de 2012. Si descontamos ese gasto extraordinario, la partida se ha incrementado un 1% para cubrir la oferta de empleo público prevista.

*Capítulo II. Bienes y servicios. Se incluyen los grandes contratos de mantenimiento y servicios, ascendiendo a 63,5 millones, que supone un incremento del 2,31%, fundamentado en un aumento de actividades y de actualización de dichos contratos.*

*Capítulo III. Gastos financieros. Pago de intereses por préstamos, 883.000 euros, un 6% menos que el ejercicio anterior. Ello se debe, a pesar de que el préstamo solicitado es mayor, a que durante los últimos años se ha ido amortizando anticipadamente capital con el objeto de que la partida de intereses no se incrementase.*

*Capítulo IV. Transferencias corrientes. Incluye la aportación al transporte urbano (cuantía similar al 2016), la aportación a Logroño Deporte (subvención algo superior al 2016) y las subvenciones de diferentes tipos que concede el Ayuntamiento. En global, la cuantía de la partida se incrementa en 102.000 euros.*

*Capítulo V. Fondo de Contingencia. Dotación con 500.000 euros para imprevistos extrapresupuestarios.*

*Capítulo VI. Inversiones reales. Arreglos de calles, nuevas construcciones...*

*Capítulo VII. Transferencias de capital. Aproximadamente 12 millones de euros, lo que supone un 46,19% de incremento respecto al 2016.*

*Capítulo VIII. Activos financieros. No tiene consignación significativa.*

*Capítulo IX. Pasivos financieros. Amortización de créditos suscritos por el Ayuntamiento. Está prevista la devolución de deuda por importe de unos 8 millones.*

## **2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**

El **Sr. Presidente** da cuenta del proceso de elaboración del Presupuesto Participativo, agradeciendo la gestión de la Federación de Asociaciones de Vecinos, cuyas propuestas se facilitan a los interesados junto con su valoración. Los principales datos aportados son los siguientes:

– Se han presentado 9.454 propuestas, lo que supone un incremento progresivo de la participación a lo largo de los años, lo que da muestra del proceso funciona.

– Se priorizaron 77 propuestas de las cuáles, 52 han sido incorporadas al Presupuesto Municipal, lo que supone un 7,68% del capítulo de inversiones reales y un 66.66% de las propuestas.

– De las propuestas incorporadas, 30 están en marcha en diferentes estadios. Así, unas están en estudio técnico, otras en fase de elaboración de proyectos, otras en fase de ejecución y algunas ya ejecutadas (ejs. Workout, columpios para discapacitados en Los Lirios, etc.).

– De las 267 propuestas incorporadas a los presupuestos desde el año 2013, 127 están ejecutadas y 92 en marcha.

Finalizada esta exposición, se abre un turno de intervención para que los presentes planteen sus dudas o inquietudes, haciendo uso de la palabra las siguientes personas:

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Romero Ruiz de Gopegui** solicita aclaración sobre la cantidad destinada a Logroño Deporte y su mantenimiento; también pregunta por el presupuesto destinado a cultura y mantenimiento y difusión del patrimonio, en comparación con Logroño Deporte.

Igualmente se solicita aclaración sobre el documento facilitado en relación al presupuesto participativo, en el sentido de que aquéllas propuestas cuyo estado es indefinido se debe entender que no se van a realizar.

**D. Alfredo Iturriaga** se interesa por el cambio de pavimento del entorno del Revellín, señalando que en su momento se dijo que se mantendría una reunión previa con la asociación de vecinos, no habiéndose producido comunicación alguna en ese sentido.

**D. Gonzalo Peña** solicita cuáles son las 26 propuestas que habiendo sido priorizadas por la Federación de AA.VV. Han quedado fuera del Presupuesto Municipal. Asimismo pregunta

cuál fue el porcentaje equivalente al 7,68% mencionado, en el ejercicio anterior y cuál fue su grado de ejecución.

**D. Iván Carbonero Mendía** se interesa por la cuantía destinada a subvenciones en materia de comercio, por su posible incremento, y por las ayudas al sector comercial que concedía la ADER, ahora retiradas al municipio de Logroño. También pregunta si hay previsiones de ingresos por instalación de grandes superficies o empresas de carácter vertical.

El **Sr. Presidente** pasa a responder alguna de las cuestiones planteadas. En cuanto al estado de indefinición de algunas propuestas del Presupuesto Participativo no significa que no se vayan a realizar. Respecto a la sustitución del pavimento del entorno del Revellín, aclara que se trata de realizar un tratamiento de mejora y que antes de realizarse se informará a la asociación de vecinos. En contestación al Sr. Peña, indica que no dispone del listado solicitado en ese momento pero se deduce por la documentación presentada en otras Juntas y que hasta este año no se había visto la necesidad de concretar las partidas presupuestarias para cada una de las propuestas pero se superaba con creces el 5% previsto en el Presupuesto. Por último, en cuanto al grado de ejecución de los ejercicios anteriores se informa que a octubre de 2016, de las 58 propuestas estaban ejecutadas totalmente 26; en proyecto, 11; vinculadas al PMUS, 5; pendientes de inicio, 15 y pendiente de adjudicación, 1 (remodelación de C/ Vélez de Guevara).

**D<sup>a</sup> Mar San Martín** pasa a responder el resto de preguntas formuladas. En cuanto a la aportación municipal a Logroño Deporte, indica que su presupuesto total es unos 10 millones, de los cuales el Ayuntamiento aporta 5,1 millones (3% más que en 2016), lo que incluye el mantenimiento de las instalaciones deportivas. Por otro lado, el presupuesto en materia de cultura (actividad cultural propiamente dicha, Cultural Rioja, Casa de las Ciencias y Teatro Bretón) supera los 3,5 millones, un 6% más que en 2016, por lo que en comparación con Logroño Deporte, el incremento ha sido mayor. Respecto al presupuesto en materia de patrimonio señala que incluye varios programas: inmuebles patrimoniales (1,8 millones - 47% más), rehabilitación (2,8 millones - 6,4% más) y mantenimiento de los diferentes edificios y centros municipales (incluidos en diferentes partidas presupuestarias según los programas a que estén adscritos). Por último, respecto al ámbito comercial, informa que la partida global de comercio asciende a 701.000 euros (3,65 más que en 2016) y las transferencias para actividades comerciales 650.000 euros (misma cantidad que en 2016), no entrando a hacer ninguna valoración sobre lo manifestado en relación a la ADER, lo cual podría ser objeto de debate en el foro adecuado que sería la Mesa de Comercio; asimismo, en cuanto a las previsiones de ingresos por enajenaciones de suelo para grandes superficies se indica que las últimas licitaciones han sido de suelo industrial y comercial pero no con el objeto referido.

En último término, **D. Miguel Sáinz** informa de la ampliación de la cabalgata de Reyes hasta la confluencia con la C/ San Millán.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados del 1 al 7, cuyo contenido certifico.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo